

COPIA

1

1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA INMOBILIARIA " SIMEGO COMPANIA
2 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

3 CUANTIA: s/. 6'640.000,00.-

4

5

6

7

En la ciudad de Loja, capital de la
8 provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy,
9 veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis,
10 ante mí, doctor Camilo Borrero Espinosa, Notario Público
11 Cuarto Cantonal de Loja, comparecen, por una parte, los
12 cónyuges Doctor AMED CRUZ GODOY RUIZ y DIANA JUDITH DELGADO
13 VALLEJO; y por otra, el señor Doctor LUIS ARROYO CABRERA,
14 soltero; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
15 capaces según derecho, vecinos de esta ciudad, portadores de
16 sus respectivas cédulas y certificados de votación, a quienes
17 de conocer doy fe; y, me solicitan que eleve a la calidad de
18 escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es
19 del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase usted incorporar
20 en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, el
21 contenido de la siguiente minuta de transferencia de
22 participaciones, la misma que se registrará por las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-- Intervienen en la
24 celebración de la presente escritura pública, por una parte,
25 en calidad de cedentes, el señor doctor Amed Cruz Godoy Ruiz y
26 esposa Diana Judith Delgado Vallejo de Godoy; y, en calidad de
27 cesionario, el doctor Luis Arroyo Cabrera.-- SEGUNDA:
28 ANTECEDENTES.-- UNO.-- Mediante escritura pública celebrada el

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA



1 diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el
2 Notario Cuarto del Cantón Loja, doctor Camilo Borrero
3 Espinosa, se otorgó la escritura pública de Constitución de la
4 Compañía " INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
5 LIMITADA", con un capital social de Cuatro millones ciento
6 cincuenta mil sucres, inscrita bajo la partida número ciento
7 setenta y dos y anotada en el repertorio con el número dos mil
8 ciento catorce en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el
9 diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete,
10 con resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca,
11 número ochenta y siete guión tres guión dos guión uno guión
12 ciento noventa y ocho del diecisiete de septiembre de mil
13 novecientos ochenta y siete, constando entre los socios
14 fundadores, el señor doctor Amed Cruz Godoy Ruiz.- Dos.- Se
15 han efectuado algunas transferencias de participaciones en
16 las mismas que ha adquirido algunas participaciones el doctor
17 Amed Cruz Godoy Ruiz.- Tres.- Mediante escritura pública
18 celebrada el veintitrés de Diciembre de mil novecientos
19 noventa y dos, ante el Notario Cuarto del cantón Loja, doctor
20 Camilo Borrero Espinosa, se otorgó la escritura de Aumento de
21 Capital, ampliación del objeto, finalidades, y reforma de
22 estatutos de Inmobiliaria Simego Compañía de Responsabilidad
23 Limitada, conforme al cuadro contentivo de Integración de
24 Capital, el socio señor doctor Amed Cruz Godoy Ruiz, posee en
25 la Compañía Inmobiliaria SIMEGO Compañía de Responsabilidad
26 Limitada, un mil seiscientos sesenta y tres participaciones de
27 cinco mil sucres cada una.- Cuatro.- Conforme consta de la
28 copia del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de

1 Socios de Inmobiliaria SIMEGO Compañía de Responsabilidad
2 Limitada, de fecha dos de septiembre de mil novecientos
3 noventa y seis, consta la autorización de la Junta General de
4 Socios para que transfiera un mil trescientas veintiocho
5 participaciones de Cinco mil sucres cada una de Inmobiliaria
6 SIMEGO Compañía de Responsabilidad Limitada, a favor del Doctor
7 Luis Arroyo Cabrera.- TERCERA: OBJETO DE ESTA ESCRITURA.- Con
8 estos antecedentes, el doctor Amed Cruz Godoy Ruíz y señora
9 Diana Judith Delgado Vallejo de Godoy, libre y voluntariamente
10 en transferencia de dominio, real, efectiva y perpetua ,
11 transfiere a favor del doctor Luis Arroyo Cabrera, un mil
12 trescientas veintiocho participaciones de Cinco mil sucres
13 cada una, parte de las participaciones que posee el doctor
14 Amed Cruz Godoy Ruíz, en la Compañía Inmobiliaria SIMEGO
15 Compañía de Responsabilidad limitada la transferencia de las
16 participaciones incluye activo y pasivo de la Compañía,
17 responsabilizándose el cesionario por todos los pagos de los
18 créditos obtenidos por la Empresa, en base al número de
19 participaciones que adquiere.- CUARTA. PRECIO.- El precio de
20 la transferencia de las mil trescientas veintiocho
21 participaciones, es la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS
22 CUARENTA MIL SUCRES, valor que los cedentes han recibido del
23 cesionario al contado y a su entera satisfacción en moneda de
24 curso legal.- Las partes en forma solemne e irrevocable
25 declaran que no se deben dinero alguno por concepto de esta
26 transferencia.- QUINTA: ACEPTACION.- Presentes las partes y
27 enteradas del contenido de esta escritura la aceptan en todas
28 sus partes.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

4

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE:

"INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

En la ciudad de Loja, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía: "Inmobiliaria Simego Compañía de Responsabilidad Limitada, se reúnen los socios de la Compañía, Señores: Blanca Vicenta Ruiz Aguilera de Godoy, licenciada Magna Orlanda Godoy Ruiz, doctor Améd Cruz Godoy Ruiz, licenciada Maria Luisa Godoy Ruiz, doctora Cruz Amada Godoy Ruiz, señor Manuel Agustin Godoy Ruiz, Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, señor France José Godoy Ruiz, y, señor Fabian Vicente Godoy Ruiz, se declaran en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por cuanto representan el ciento por ciento del capital social y acuerdan por unanimidad constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de aprobar el siguiente punto del orden del día :

1.- Analizar y aprobar la cesión de participaciones que ofrece en venta el socio señor doctor Améd Cruz Godoy Ruiz.

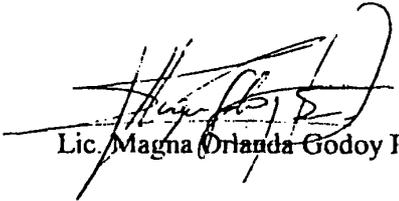
La Presidenta de la Compañía, una vez que Secretaria constató el quorum reglamentario y formó la lista de los asistentes con los votos a que tienen derecho de acuerdo al número de participaciones, pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

El socio señor doctor Améd Cruz Godoy Ruiz, manifiesta que es su voluntad la de transferir un mil trescientas veintiocho participaciones de Cinco mil sucres cada una parte de las participaciones que posee en "Inmobiliaria Simego Compañía de Responsabilidad Limitada, los socios presentes y que son los que integran el ciento por ciento del capital social de la Compañía, exponen su voluntad de no adquirir las participaciones que ofrece en venta el doctor Améd Cruz Godoy Ruiz, manifiesta que tiene una oferta por las participaciones que ofrece en venta, por parte del doctor Luis Arroyo Cabrera, pide autorización a la Junta General de Socios, para la venta, los socios por unanimidad de criterio, autorizan la cesión de participaciones a favor del doctor Luis Arroyo Cabrera, en el precio que las partes convengan, además autorizan al Gerente suscriba los documentos que sean necesarios para que se realice esta transferencia.

Siendo las dieciseis horas del día dos de Septiembre de mil novecientos noventa y seis y habiéndose agotado el punto del orden del día materia de la convocatoria, se da por clausurada la sesión.

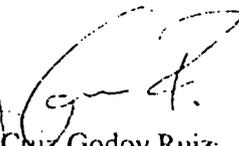
La presente acta fue redactada y aprobada el mismo día de su celebración y firman para constancia y validez de este instrumento todos los socios que a su vez representan el ciento por ciento del capital social.


Sra. Blanca Vicenta Ruiz de G.


Lic. Magna Orlanda Godoy Ruiz

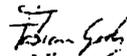
REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

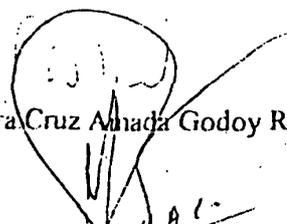



Dr. Améd Cruz Godoy Ruiz

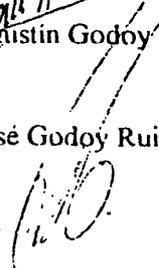
Lic. María Luisa Godoy Ruiz

Ing. María Leticia Godoy Ruiz

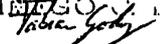

Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz


Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz

Sr. France José Godoy Ruiz


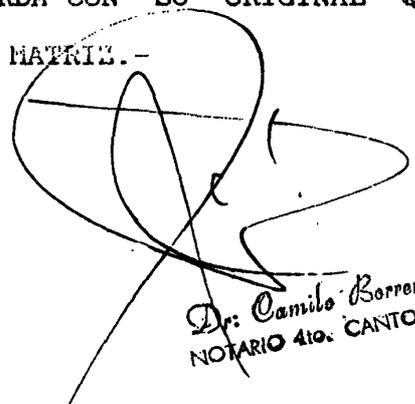
Fabian Vicente Godoy Ruiz, Gerente de "INMOBILIARIA SIMEGO C.LTDA.
CERTIFICA: Que la presente copia xerox del Acta de Junta General
autentica a su original.
Loja, 16 de Octubre 1996.

INMOBILIARIA
SIMEGO C.LTDA.


Fabian Vicente Godoy Ruiz
GERENTE.- INMOBILIARIA SIMEGO C.LTDA.

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA SELLADA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA
SU CELEBRACION. ADEMAS, DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA
AGREGADO A LA ESCRITURA MATRIZ.-

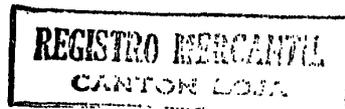



Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita en el REGISTRO DE COMPANIAS DE 1996, bajo la partida No. 337, y anotada en el repertorio con el No. 3270, la Escritura Pública que antecede.

Loja, 25 de Octubre de 1996.




Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA